

VII

*Adaptación e Inauguración
del nuevo Edificio*

Adaptación e inauguración
del nuevo Edificio

EL gobernador Santiago Vidaurri da principio, como ya lo hemos visto, a las obras materiales del edificio especial para el Colegio Civil. Interrumpidas éstas por los disturbios de la época, tienen incremento notable en 1863. Se acopia material abundante y se logran avances admirables.

Ocupada la ciudad por los franceses en 1864, nuevamente son suspendidos los trabajos. Vigas, sillares y otros materiales que habían sido adquiridos por compra o por donación, llegan hasta extraviarse.

La obra, sin embargo está muy adelantada. Escobedo inaugura la prosecución con la fiesta de homenaje a Juárez, celebrada en este lugar. La tribuna en que pronuncia su discurso, es una de las grandes piedras utilizadas en la obra, según el decir de Hermenegildo Dávila.

Restaurada la República recibe esta obra mayor atención oficial. El general Jerónimo Treviño, se propone concluirla durante su administración. Impotente, sin embargo, el erario para realizarla, re-

curre a los donativos privados. Por medio de la circular Núm. 29, de 16 de agosto de 1869, dispone la formación de comisiones para efectuar colectas públicas en los municipios del Estado.

Monterrey se divide en cinco sectores, en cada uno de los cuales nombra el Ayuntamiento comisiones en grupos de tres individuos. Componen la primera: Francisco Morales, Domingo B. de Llano y Praxedis García. La segunda: Evaristo Madero, Manuel Iglesias y Francisco Fonseca. La tercera: José Ma. Benito Cantú, Manuel Garza García y Pablo Padilla. La cuarta: Juan García, Carlos María Ayala y Juan Reyes. Y la quinta: Vicente Garza, Antonio Rodríguez y Manuel Guerra. Para los poblados jurisdicción de la ciudad, se designan comisiones de dos personas.

Igual procedimiento se sigue en cada uno de los municipios. Aunque el efecto es desconsolador. A consecuencia de la guerra, los pueblos viven días de miseria y privaciones. Villaldama envía 14.25 pesos, "... con inmensa pena por la paralización de los giros y la escasez de numerario tan terrible que toca ya a los extremos".

Sesenta y siete entusiastas gentes de Marín, logran reunir, con aportaciones que van desde un real a tres pesos, la suma de 36 pesos.

Cada pueblo envía su óbolo con verdadero patriotismo. En Apodaca y sus haciendas de Huinalá, Sta. Rosa y Zacatecas, además de las aportaciones en efectivo se obtienen donaciones hasta de cuarenta y seis fanegas de maíz y siete y media de jabón; utilísimas para el internado del Colegio.

El tesorero del plantel, a la vez que director de la obra, don Fernando de la Garza, (48) en oficio de 31 de octubre de 69, avisa al gobernador que de lo recaudado en los pueblos ha recibido 220.37 pesos. Y añade entusiasmado: "... con el auxilio de Dios, las remisiones que sigan haciendo y la decisión y empeño del mismo C. Gobernador, y en cumplimiento de sus instrucciones, daré principio a (la continuación de) los trabajos en la semana próxima".

El gobierno considera significativa la cantidad y excita una vez

(48).—Dirigió también la obra del palacio municipal, concluida en 1853.

más a los ayuntamientos a que vigilen las colectas, a efecto de que las aportaciones sean más cuantiosas.

El 6 de noviembre, pone a disposición del director de la obra 2,000 pesos.

El maestro de obras, Antonio Salazar, se muestra muy activo. Percibe un sueldo de 2 pesos diarios.

Con fecha primero de diciembre de 69, el gobierno manifiesta a De la Garza estar enterado con satisfacción del adelanto de los trabajos, "cuya dirección se encomendó a su pericia". Tan decentemente maneja don Fernando los fondos, que al enviar uno de los cortes de caja, el tesorero del Estado le avisa resultar una diferencia de tres pesos en su favor.

* * *

Ya para abril de 1870 el maestro Luis Sánchez está poniendo los techos, y el carpintero Santiago L. Marks, las puertas y ventanas. El 31 de mayo, el mismo señor Sánchez recibe 368.75 pesos, por haber concluido los techos de los corredores.

Concluye el período de vacaciones y el gobierno dispone que el nuevo año lectivo se inicie en el flamante edificio.

Se hacen los dispositivos necesarios para su inauguración y, el sábado 15 de octubre de 1870, a las diez de la mañana, se da cita numerosa concurrencia. El Ayuntamiento, autoridades militares y vecinos distinguidos, acuden también al acto.

El sabio doctor Gonzalitos, tiene a su cargo el discurso inaugural. Y lo hace con frase emotiva y sencilla:

"Ciudadano Gobernador:

Tres años ha que decía yo al Gobierno, hablando del Colegio Civil: "Durante su trabajosa existencia ni ha tenido más consuelo que manifestar al Gobierno sus necesidades, ni más satisfacción que darle cuenta de los adelantos de sus alumnos y con el estado de sus trabajos"; y hoy debo añadir: "Ni más dulce complacencia que ha-

cerle presente su agradecimiento por los cuidados que le dispensa, y, sobre todo, por el muy señalado favor que en este fausto día de su liberal munificencia recibe.

“Once años mendigó este pobre Colegio un asilo y anduvo errante por diferentes domicilios hasta que hoy, gracias a la paternal solicitud del gobierno, logra la felicidad de abrir el duodécimo año de sus lecturas y fijarse definitivamente en este lugar, que reúne las mejores condiciones de salubridad y las más cómodas ventajas para el estudio.

“Tanto más profundo y sincero debe ser nuestro agradecimiento, cuanto que a nadie son desconocidas las extremas penurias y las apuradas circunstancias con que ha luchado el gobierno en estos años. Mas ¿qué dificultades hay para las almas generosas y nobles cuando se trata de hacer el bien? Ningún cuidado les parece excesivo, ningún sacrificio les parece grande. A ellas les toca la inefable satisfacción de haber hecho una buena obra, y las bendiciones de todos los que alcanzan a gozar de sus beneficios; y a nosotros solamente nos corresponde admirar su grandeza y manifestar nuestro reconocimiento.

“A mí, por grande dicha, me toca en este memorable día el grátísimo deber que cumplo con la más tierna efusión de mi alma, de elevar a nombre del Colegio y del Estado, un solemnísimo voto de gracias al Supremo Magistrado que se digna venir a ponernos en posesión del rico presente que su magnanimidad nos destina. Aceptad, pues, ilustre y benemérito ciudadano, a falta de una ofrenda digna de vos, la gratitud de nuestros rendidos corazones.

“Y vosotros, afortunados alumnos, tomad posesión de este bellissimo edificio, y comenzad en hora feliz vuestras literarias tareas. Aplicaos sin descanso al estudio; perfeccionad vuestra inteligencia; sed morigerados, atentos, dóciles y agradecidos; pues sólo con estas condiciones podéis llenar las miras y corresponder a los beneficios de un amoroso padre, a quien debéis tan singular protección. No estrague vuestros tiernos corazones el detestable defecto de la ingratitud que envilece y hace al infeliz que lo posee aborrecible y digno del desprecio, del abandono y la miseria; sed por lo contrario,

sensibles y reconocidos a los beneficios que recibiréis, y os haréis acreedores al amor y a la consideración de vuestro benefactor, y a que se os dispensen más amplios y distinguidos favores”. (49).

El gobernador Jerónimo Treviño, tiene también expresiones felices. Dice, entre otras cosas, que desde hace poco más de un año, el gobierno se ha empeñado en concluir la obra. La generosidad de los pueblos “y muy particularmente de los empleados, a quienes algunas veces había sido necesario suspender el pago de sus sueldos para atender exclusivamente a aquella obra”. Que aquella fiesta le regocija tanto como las fiestas de la patria, y que espera ver antes de diez años, que de este plantel salgan los hombres que deberán ocupar los altos puestos del Estado.

* * *

El viejo caserón de la calle de San Francisco Núm. 58, que por casi cuatro años sirviera de asiento al Colegio Civil, se convierte, apenas mudado éste a su nuevo edificio, en cárcel municipal.

Tal metamorfosis la sufre a propuesta hecha al Ayuntamiento el 9 de mayo de 1871, por los capitulares Fernando de la Garza, Jesús Treviño y J. Ignacio de la Garza García, en comisión.

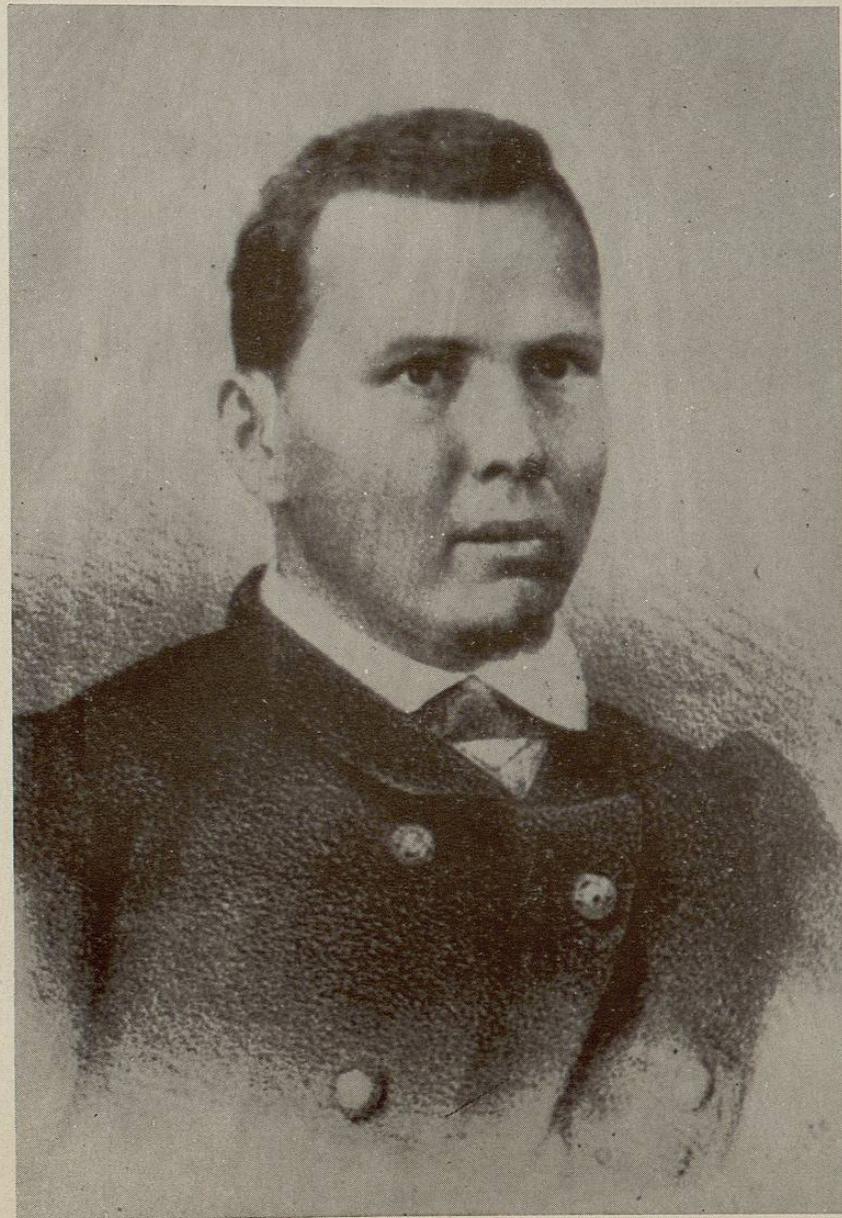
El costo de la obra implica una erogación de 4,000 pesos, que aprueba el gobierno el 14 del mismo mes. El 24 de julio se inician los trabajos. En primer término, la apertura de dos callejuelas de cinco varas de ancho, para tránsito de gente de a pie, exclusivamente; una entre la parroquia (San Francisco) y el edificio; y la otra al poniente.

Al iniciarse la demolición, el 30 de julio, se provoca conflicto con el curato, pero queda solucionado con el convenio de 7 de agosto, por medio del cual la iglesia y el ayuntamiento realizan permuta de terrenos afectados.

(49).—Insertamos aquí el texto del discurso, que no aparece publicado en las Obras Completas de Gonzalitos. Lo hemos tomado del Periódico Oficial Núm. 33, Monterrey, miércoles 19 de octubre de 1870.

Siguiendo los trazos del plano hecho por Francisco de la Garza Quintanilla, ingeniero de la ciudad, se concluye la obra. (50)

(50).—MS. "Expediente instruído con motivo de la construcción de una cárcel nuevo (*sic*) al Poniente del Ex-convento de S. Franco, con frente a la calle de este nombre". Arch. Gral. del Estado. 187, Leg. 44, Carp. 11.



Gral. Jerónimo Treviño, impulsor de la obra material del edificio actual.
(Grabado de 1867. *Reseña Histórica del Ejército del Norte*).